



VÁLVULAS DE ESCAPE DE AIRE Y DE SEGURIDAD

366 Válvula de seguridad para calentador de agua



MEDIDA	PRESIÓN	CÓDIGO	EMBALAJE
1/2"	10bar/145psi	3660012	25/350

CERTIFICACIONES



ESPECIFICACIONES

Cuerpo de latón niquelado.

Muelle de retención y de purga de acero inoxidable.

Asiento de retención de nylon.

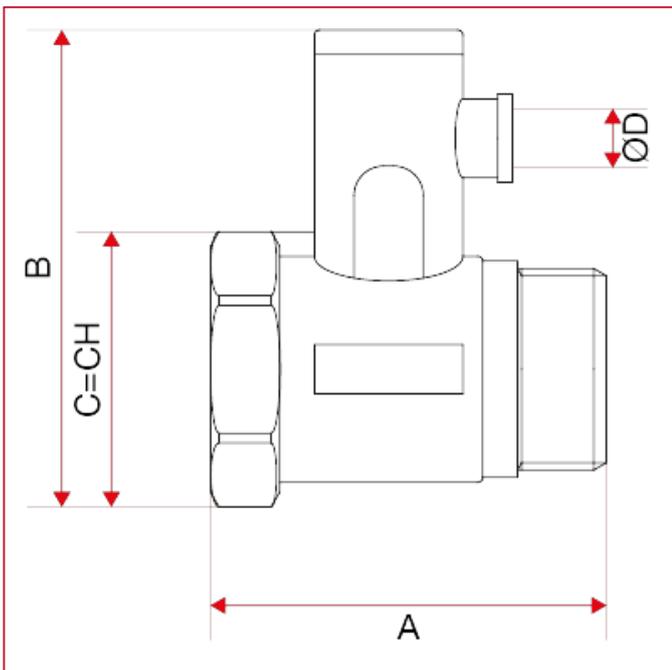
Junta de retención y purga de NBR.

Temperatura máxima de trabajo 120°C.

Presión de apertura: 8,5 bares.

Conexiones roscadas: ISO 228 (equivalente DIN EN ISO 228 e BS EN ISO 228).

Dimensiones totales

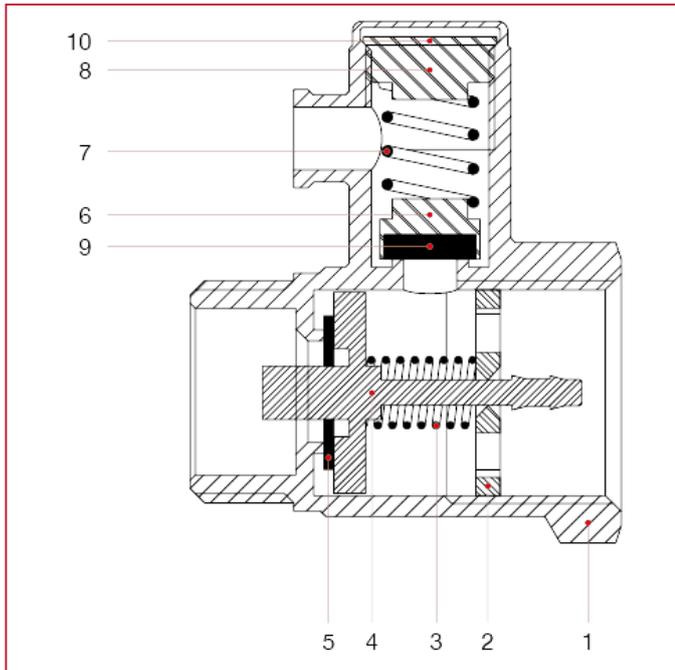




VÁLVULAS DE ESCAPE DE AIRE Y DE SEGURIDAD

	1/2"
A	40
B	50
C	25
D	6
Kg/cm ² bar	10
LBS - psi	145

MATERIALES



POS.	DESCRIPCIÓN	N.	MATERIAL
1	Cuerpo	1	Latón CW617N
2	Disco para retén	1	Nailon
3	Muelle para retén	1	Acero inoxidable AISI 302
4	Perno central	1	Nailon
5	Alojamiento	1	Santoprene
6	Soporte alojamiento	1	Nailon
7	Muelle	1	Acero inoxidable AISI 302
8	Tapón roscado	1	Nailon
9	Junta	1	EPDM
10	Junta	1	Aluminio



VÁLVULAS DE ESCAPE DE AIRE Y DE SEGURIDAD

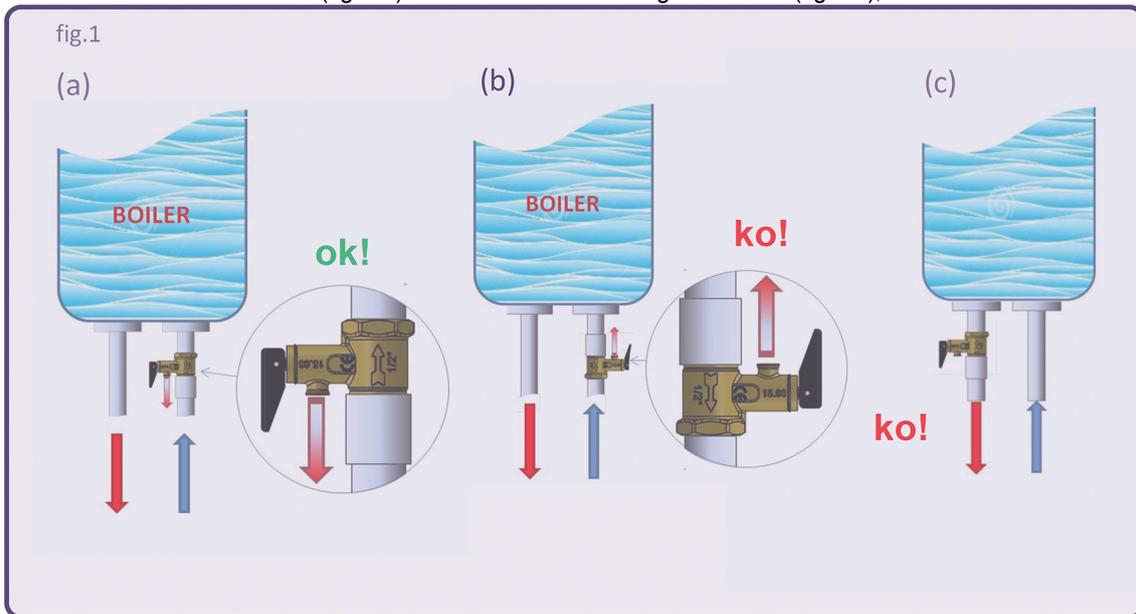
INSTRUCCIONES

INSTALACIÓN:

el montaje de la válvula debe realizarse asegurándose de que las impurezas y/o residuos producidos por los procesos necesarios para la instalación no obstruyan el paso.

La válvula debe montarse en el calentador de agua en posición vertical con el desagüe hacia abajo (fig.1-a), el agua debe fluir en la dirección de la flecha indicada en el cuerpo de la válvula. Antes de encender el calentador de agua se recomienda accionar la palanca, cuando la haya, para que el agua empiece a salir por el desagüe. A continuación, vuelva a colocar la palanca y encienda el calentador de agua.

La válvula NO DEBE montarse al revés (fig.1-b) ni sobre la tubería de agua caliente (fig.1-c),



Antes de encender el calentador de agua, accione la palanca de control en la dirección indicada por la flecha representada en la fig. 1 para que el agua comience a salir por el desagüe. A continuación, vuelva a colocar la palanca en su posición original y encienda el calentador de agua.

MANTENIMIENTO:

A veces, las impurezas presentes en el agua pueden depositarse en los componentes móviles de la válvula, afectando así a su correcto funcionamiento.

Para remediar el problema, actúe como se describe:

¡¡ATENCIÓN!! POSIBLE PRESENCIA DE AGUA A ALTA TEMPERATURA EN EL SISTEMA.

- 1 - Si no está preparada una tubería de recogida para los fluidos que salen al abrir la válvula, disponga las medidas adecuadas para evitar el derrame de fluidos en el suelo de la sala.
- 2 - Accionar la palanca de control prestando atención a posibles fugas de agua caliente.
- 3 - girar la palanca, para provocar la apertura de la válvula para mover los depósitos. De lo contrario, póngase en contacto con un técnico cualificado para la comprobación.
- 4 - Realice la operación una vez al mes o después de realizar trabajos en el suministro de agua.
- 5 - Realice la comprobación de la calibración periódica. Esta operación DEBE ser realizada por un técnico cualificado. El periodo entre una verificación y otra es variable en función de las condiciones de funcionamiento más o menos severas.

ADVERTENCIAS:

- a) La instalación debe ser realizada por personal cualificado
- b) La instalación debe realizarse en un sistema que cumpla con la legislación vigente
- c) La instalación debe realizarse teniendo en cuenta los requisitos de este manual
- d) No manipular y/o modificar la válvula
- e) No utilice válvulas con deformaciones o imperfecciones evidentes
- f) No forzar las roscas durante el montaje
- g) Preste atención al agua caliente que podría escapar durante las operaciones de mantenimiento y causar quemaduras.



VÁLVULAS DE ESCAPE DE AIRE Y DE SEGURIDAD

- h) Declinamos toda responsabilidad por los daños causados por un uso inadecuado y/o fuera del uso previsto
- i) No exponga la válvula a una llama abierta
- j) No utilizar en un entorno potencialmente explosivo
- k) No soldar en la válvula

DESHACERSE DE ÉL:

La eliminación de la válvula al final de su vida útil puede realizarse remitiéndose al capítulo "características técnicas" bajo el epígrafe "materiales" en la forma prescrita por la legislación vigente.